

PROTOCOLO DEL CLUB BALONCESTO ROQUE GRANDE VALSEQUILLO PARA LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN: Pabellón Ies Valsequillo

DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE ENTRADA DE JUGADORES, TÉCNICOS, ACOMPAÑANTES Y EQUIPO ARBITRAL: C/ Maestro José Santana 4

TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA TODOS LOS QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS AL ACCESO AL PABELLÓN: **1 hora**

**OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DEL CLUB LOCAL EN EL ACCESO DE LA INSTALACIÓN:**  
Obligatorio la disponibilidad de producto gel hidroalcohólico, producto para desinfección de calzado y para la toma de temperatura. (no se permitirá la entrada con una temperatura superior a 37.5 grados)

OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL PABELLÓN:

A la entrada a la instalación, se le tomará la temperatura a cada jugador/a, técnico/a, y a cualquier autorizado/a.

Se deberá limpiar la suela de su calzado en la esterilla con desinfectante y desinfectar sus manos con gel hidro-alcohólico.

NORMAS DE CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DEL PABELLÓN:

INCLUIR SI EL EQUIPO LOCAL AUTORIZARÁ LA PRESENCIA DE PERSONAL PARA ESTADÍSTICA, SANITARIOS, GRABACIÓN Y/O RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DETALLANDO LAS FUNCIONES DE CADA UNO:

Se autoriza la entrada al personal sanitario necesario.

Se autoriza la entrada al personal técnico para la retransmisión/ grabación del partido.

POSIBLE USO DE VESTUARIO Y ASEOS, AFORO MÁXIMO DE CADA UNO:

Vestuario arbitral solo una persona.

Vestuarios deportistas, máximo 4 personas por turno

**OBLIGACIONES HIGIÉNICO – SANITARIAS EN LA SALIDA DE LA INSTALACIÓN:**

DIRECCIÓN DE LA PUERTA DE SALIDA DE DEPORTISTAS Y EQUIPO ARBITRAL:

Puerta de salida lateral del pabellón del IES Valsequillo

OTRAS NORMAS A INCLUIR:

PÚBLICO: NO SE PERMITE ACCESO A PÚBLICO. LOS PARTIDOS SERÁN A PUERTA CERRADA.

LAS TRES PERSONAS, COMO MÁXIMO, QUE ACCEDAN AL ENCUENTRO AUTORIZADAS POR EL EQUIPO LOCAL Y LA PERSONA COMO MÁXIMO DEL EQUIPO VISITANTE TENDRÁN LA FUNCIÓN QUE CREA OPORTUNA CADA CLUB EXCEPTO LA DE ESTAR COMO PÚBLICO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días previos al partido, deberá comunicarlo a su médico de atención primaria, a la Federación Canaria de Baloncesto y a la persona de contacto del Club con el que se jugará el partido PREVIAMENTE AL ENCUENTRO.

En caso de que algún miembro del equipo presente síntomas en los 14 días posteriores al partido, deberá comunicarse a la Federación Canaria de Baloncesto y al contacto de los Clubs a los que se haya enfrentado en ese periodo.

En caso que una persona presente síntomas durante un encuentro, será aislado en una sala y se comunicará a la Federación Canaria de Baloncesto y a las autoridades sanitarias para que indiquen el procedimiento a seguir.

FIRMA: